



ENSENADA,

VISTO:

Que por Ordenanza N° 4263/17 se determina la puesta en funcionamiento de un conjunto de Unidades constructivas denominadas “**UNIDADES DEL PASEO GASTRONOMICO**”, bajo la orbita del Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines del cumplimiento del artículo 15° de la Ordenanza del visto, y a efectos provocar una selección de los emprendimientos comerciales a instalarse en el mismo, es preciso determinar los requisitos que deberán solicitarse a cada uno de ellos a los fines de la consideración por parte del Departamento Ejecutivo tendientes a su radicación;

Que asimismo se hace preciso determinar un procedimiento que posibilite el establecimiento de las modalidades para la elección de aquellos emprendimientos a radicarse en el mismo;

POR ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE ENSENADA, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires,

DECRETA

Artículo 1º: Determinase que a los fines de analizar cada proyecto que se presente para su radicación en las Unidades Constructivas denominadas como “**UNIDADES DEL PASEO GASTRONOMICO**”, que por artículo 15° de la Ordenanza N° 4263/17 se estableciera, los particulares, empresas o sociedades interesadas deberán acompañar a su solicitud de radicación, la documentación que seguidamente se enumera:

A. Documentación de la firma y/o particular interesado.

A.1. Apellido y nombres. Razón social o denominación.

A.2. Domicilio.

- **A.2.1.** Administrativo.
- **A.2.2.** Legal para cursar notificaciones
- **A.2.3.** De otro emprendimiento que en la actualidad se encuentre explotando

A.3. Naturaleza jurídica.

- **A.3.1.** Tipo de sociedad o empresa unipersonal.
- **A.3.2. Documentos constitutivos.** Se acompañarán: copia del contrato social, acta de constitución, y estatuto debidamente legalizados, según corresponda. Se indicará el número y la fecha del decreto provincial que otorgó la personería jurídica en los casos que corresponda legalizados
- **A.3.3. Origen del capital**
 - I. Nacional
 - II. Extranjero: procedencia.

A.4. Inscripciones.

- **A.4.1.** Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio y/o en el Registro que corresponda según el tipo social. Adjuntar copia de registro.
- **A.4.2.** Dirección Provincial de Rentas. (copia inscripción)
- **A.4.3. Números de inscripción de los siguientes impuestos:**
 - a) Ingresos Brutos (o el que lo reemplace) (copia inscripción)
 - b) Impuesto Inmobiliario (de todos los inmuebles que le pertenezcan)
- **A.4.4.** Dirección General Impositiva. Número de Clave Unica de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.). (se deberá adjuntar copia de la misma)
- **A.4.5.** Otras inscripciones (Bromatología, etc.) (copias inscripciones)

A.5. Nómina de Directivos.

- **A.5.1.** Apellido y nombres, documento de identidad, domicilio, teléfonos.
- **A.5.2.** Antecedentes comerciales y/o empresariales: referencias bancarias y comerciales, (de la firma en caso de sociedades, o del particular en caso de emprendimientos unipersonales).

- A.6. Evolución técnico-económica de la empresa:** indicar las etapas principales desde su iniciación en lo que se relaciona con los aspectos económicos y financieros.
- A.7. Vinculaciones con otras empresas.** Indicar tipo de integración o relación.
- A.8. Personas autorizadas a firmar boleto de compraventa por cuenta de la empresa:** nombre y apellido, documento de identidad, representatividad (presentar documentación pertinente), domicilio y teléfono, alcance de la delegación de funciones.

B- Síntesis del Proyecto:

- B.1. Objeto del Proyecto:** características generales. Identificación clara del rubro gastronómico de la actividad a desarrollar.
- B.2. Identificación del local solicitado.** Superficie necesaria para el desarrollo de la actividad propuesta.
- B.3. Indicar si desea ocupar espacio libre anexado a la Unidad.**
- B.4. Especialización de productos a elaborar y/o comerciar.** Descripción detallada.
- B.5. Personal a ocupar:** indicar la calificación del personal a ocupar con relación de dependencia como así también turnos y horarios de trabajo.
- B.6. Servicios requeridos:**
- **B.6.1. Agua:** consumo estimado en m³/día.
 - **B.6.2. Gas:** consumo estimado en m³/día.
 - **B.6.3. Energía eléctrica:**
 - a - Potencia a instalar y/o instalada.
 - b - Capacidad de suministro a contratar.
 - c - Consumo mensual estimado.
 - **B.6.4. Teléfono** (si/no)
 - **B.6.5. Internet, etc.** (si/no)
 - **B.6.6. Aire acondicionado.** (si/no)
- B.7. Desea instalar cartelería publicitaria.** Adjunte modelo de cartel. Imagen con su ubicación sobre la fachada. Dimensiones y tipo.
- B.8. Desea instalar toldo exterior.** Indicar si es fijo o abatible. Imagen con su ubicación en la fachada.
- B.9. Plano en planta de distribución de equipamiento a instalar.**
- a) **B.8.1.** Máquinarias y equipos a instalar en la cocina.
 - b) **B.8.2.** Mesas, sillas y mobiliario en el interior del local.
- B.10. Fecha de iniciación de obras y de puesta en marcha.**
- B.11. Inversiones del Proyecto.**
- B.12. Financiamiento del Proyecto.** Capital propio y Capital de terceros. Origen y condiciones.
- B.13. Comentario fundado en la factibilidad y rentabilidad del Proyecto.**

C- Cronograma para la Ejecución del Proyecto:

Se indicará en un diagrama de cada una de las etapas de concreción del Proyecto.

Artículo 2º : La presentación a que da lugar el artículo 1º de la presente deberá realizarse ante la autoridad de aplicación de la Ordenanza N° 4263/17, quien previa verificación de su cumplimiento y contenido formalizará su ingreso ante la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ensenada.

Artículo 3º : Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DECRETO N° 1127/17.-

Firmado: Dra. Alejandra SABIO. Secretaria de Gobierno. Mario Carlos SECCO. Intendente Municipal Ensenada.